

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y nueve horas con tres minutos del día dos de mayo del año dos mil once, en la sala de juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal, ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Alejandro López Rodríguez	Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lauro Francisco Contreras Romano	Consejero
José Antonio Ballesteros Figueroa	Consejero
Carlos Enrique Pando Mejía	Consejero
Elia Paulina Carral García	Consejera
Oskar Sánchez de la Luz	Invitado

AUTORIDADES

Reg. Martha Patricia Thomé Andrade	Presidenta Comisión de la Juventud, Actividades Deportivas y Sociales
Arq. Emmanuel Torres Bautista	Director del Instituto Municipal de la Juventud
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de actividades
 - Comisión de Juventud, Actividades Deportivas y Sociales.
 - Instituto Municipal de la Juventud.
4. Presentación de la propuesta de Plan de trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud 2011.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Indica que en apego al Código Reglamentario en su artículo 185, si pasada una hora de la señalada para el inicio de la sesión ordinaria, no hubiera el número suficiente de los miembros del Consejo para integrar el Quórum legal; los presentes podrán retirarse, por lo que queda asentado que en esta sesión no existe el quórum para iniciar.

Regidora Martha Patricia Thomé Andrade.- Comenta que como no hay quórum se retira, pero pide a los consejeros que se comuniquen con sus compañeros para decirles que tienen una obligación y que sería importante que asistieran, ya que sin el quórum no van a trabajar ni avanzar. Venía a escuchar su plan de trabajo y propuestas.

Arq. Emmanuel Torres Bautista.- Director del Instituto Municipal de la Juventud, les pide transmitan a sus compañeros, que para que sea tomado en serio este Consejo, necesitan asumir su responsabilidad. Comenta que ni para la Regidora Martha Patricia Thomé Andrade ni para él, es un juego, que el estar aquí ha implicado un gran esfuerzo de años. Espera que realicen un trabajo serio y formal.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Invita a los consejeros presentes a continuar en mesa de trabajo en virtud que no asistieron los consejeros suficientes para contar con el Quórum. Y presenta a Oscar Sánchez de la Luz. Y comentan que hay cosas en las que no han tomado en cuenta suficientemente al Consejo (de la Juventud). Informa que enviará un extrañamiento a la Comisión de la Juventud, Actividades Deportivas y Sociales del H. Ayuntamiento Comisión pues no se tomó en cuenta al Consejo para formar parte de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Juventud.

El plan de trabajo debe enfocarse bastante a tratar de traer los liderazgos que sean pertinentes y que realmente quieran trabajar y que sobretodo le empiecen a dar un realce a este consejo.

Que la ciudadanía conozca parte del consejo y que nos volvamos gestores y promotores de lo que realmente las autoridades y el Instituto este realizando.

Carlos Enrique Pando Mejía.- Comenta que el no sabía de la reunión y que a lo mejor pasa lo mismo con los demás consejeros.

Le gustaría que se realizaran mas sesiones extraordinarias para darle continuidad al trabajo y tener un compromiso y estar en constante desarrollo de lo que se necesite.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals. Le informa que no cuenta con datos, teléfonos, por eso no se le ha enviado invitaciones.

Lic. Alejandro López Rodríguez.-Comenta que esta el tema del alcoholímetro que al parecer cuando fue la reunión, no quedo especificado que nuestra labor es ir y observar las anomalías que pudiéramos identificar.

Elia Paulina Carral García.- Informa que se va ausentar por tres meses.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Da lectura al Art. 155 de lo que es la naturaleza jurídica de los consejos ciudadanos del municipio de Puebla.

Oscar Sánchez, Invitado.- Cree que la necesidad de la juventud es vulnerable ante muchos puntos. Él quiere participar, porque puedo ofrecer mucho al Consejo como persona, en el ámbito social y de la juventud. Pues considera que es una persona capacitada. Se necesita una buena planeación con un compromiso real de parte de todos los consejeros que no solo le compete al presidente o a las personas que están a cargo; del regidor o del director municipal de la juventud, depende del compromiso de cada uno de nosotros, sin la participación no se hace nada. También se necesita aterrizar lo que se plantea. Comenta que la participación social y ciudadana se hace día a día no de la noche a la mañana es trabajo con esfuerzo. Él ha participado en la sociedad, en diferentes grupos juveniles varias asociaciones civiles.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Se necesita voces enérgicas y jóvenes participativas, y ya tomar las medidas necesarias para depurar a los consejeros que no tienen una actividad y que se presenten cuando están por tener sus 3 faltas al Consejo, el compromiso debe ser al cien por ciento.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Comenta que la calidad de un Consejo lo hacen los propios consejeros, es una tarea compartida y ojalá se sientan motivados y garanticen una asistencia en la próxima sesión.

ACUERDOS

1.- Convocar a sesión extraordinaria el día 24 de mayo a las 18:00hrs.